



Resolución Administrativa N° 82-2018 -ANA-AAA.CO-ALA.M-AL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Moquegua, 30 de mayo de 2018

CUT	89006-2018	Fecha	23/05/2018
Nombre solicitante	SOTO AMESQUITA, EMILIO ARNALDO		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0065-2005 ATDR.M/DRA.MOQ		
	Titular: SOTO AMESQUITA, JUAN PABLO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 079-2018 -ANA-AAA.CO-ALA.M-AT/CLHY, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:89006-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0065-2005 ATDR.M/DRA.MOQ, de fecha 10/06/2005, otorgada a favor de SOTO AMESQUITA, JUAN PABLO, respecto a la unidad operativa Cod: 01086, LA PAMPA DE SUANILAY.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: SOTO AMESQUITA, EMILIO ARNALDO con DNI 04424768, VILLEGAS DE SOTO, MARIA MODESTA con DNI 04424769, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río TORATA
Volumen asignado (m ³ /año)	21290.61300

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 01086, LA PAMPA DE SUANILAY	
Área (ha)	Total: 1.60140; Bajo riego: 1.60140	
Ubicación Política	Dpto	Moquegua
	Prov	Mariscal Nieto
	Dist	Torata
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	MOQUEGUA
Bloque Riego	PMOQ-5002-B04 ILUBAYA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 305572.0000 / Norte: 8112540.0000	

Artículo 3°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MOQUEGUA

Ing. Fidel Antonio Zegarra Granda
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA